

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 4269/98.-

Ref./GANDARA, HERMELINDA (SARGENTO AYUDANTE (R)).-
s/PAGO LICENCIA ANUAL NO GOZADA AÑO 1998.-

DICTAMEN N° 699/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 9, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que el mismo se encuentra en condiciones de ser suscripto por el Señor Gobernador de la Provincia

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 13 de julio
de 1.998.-
SMM/mesp.-



Dña. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE